

RESOLUCIÓN N.º 176/23

GENERAL PICO, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

La implementación de la Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones, creada mediante Resolución N.º 385/2023 del Consejo Superior, con futuros ingresantes para el año 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones, posee reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN TELECOMUNICACIONES, mediante resolución ministerial 2671/2023 (RESOL-2023-2671-APN-ME).

Que la asignatura Matemática I se dictará durante el primer cuatrimestre del año 2024 y por primera vez para la Tecnicatura en Telecomunicaciones.

Que la Tecnicatura mencionada cuenta con potenciales estudiantes en condiciones de cursar la asignatura en el año 2024.

Que la asignatura Matemática I no cuenta con docente en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un/a Profesor/a responsable de cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Matemática I, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el contrato programa de la SPU, aprobado mediante resolución 696/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias (RESOL-2023-696-APN-SECPU#ME).

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 21/12/2023 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Matemática I, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	05/02/2024	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	09/02/2024	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Licenciado/a en Matemática. Ing. Electromecánico/a, Ing. Mecánico/a, Ing. Industrial, Ing. Civil o título afín.
- Acreditación de conocimientos en el Área Matemática.
- Experiencia en docencia Universitaria. No excluyente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

2º Miembro Titular: Dra. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068

3º Miembro Titular: Lic. Eduardo Enrique DAVIS – DNI 16.280.524

1º Miembro Suplente: Mg. Carlos Enrique PARODI – DNI 16.188.605

2º Miembro Suplente: Dra. Marina Vanesa ROLDAN - DNI 32.570.537

3º Miembro Suplente: Mg. Ing. Hugo BERTI – DNI 21.428.488

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057

Por el claustro Graduados/as: Ing. Antonella PERDOMO - DNI 36.221.479

Por el claustro Estudiantes: Rocío Lujan VIGNA BENITO – DNI 44.342.797

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP